



COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE FABRICANTES DE VELAS Y VELONES  
COOPFANALVELAS  
CIRCULAR

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2023**

Bogotá, 10 de febrero de 2023

Señor:

ASOCIADO HABIL PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2023

Ciudad

REF. CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Apreciado Asociado:

Nos permitimos comunicarle que en Acta del Consejo de Administración celebrada el día 7 de febrero de 2023 se permite citar a los asociados de COOPFANALVELAS, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 de la cooperativa que se realizará el viernes 3 de marzo de 2023 a las (3:00 PM) tres de la tarde en el Salón de Conferencias del HOTEL BAHIA PRINCIPE GRAND PUNTA CANA en la ciudad de Punta Cana – Republica Dominicana.

El orden del día a ser considerado en la Asamblea será:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Reglamento de la Asamblea Ordinaria.
6. Designación de las comisiones.
  - 6.1 Comisión de revisión y aprobación del Acta.
  - 6.2 Comisión de escrutinios.
7. Presentación de Informes.
  - 7.1 Informe de la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior.
  - 7.2 Informe Anual 2022: Informe de Gestión
  - 7.3 Informe Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros de 2022
9. Presentación y aprobación proyecto de aplicación de excedentes de 2022
10. Elección Revisoría Fiscal – Fijación de honorarios

11. Aprobación Continuidad de Coopfanalvelas como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial.
12. Propositiones y varios.
13. Aprobación del Acta de la Asamblea
14. Clausura

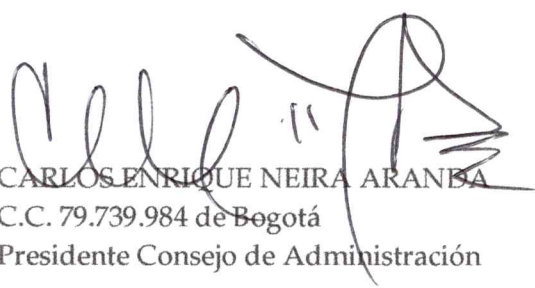
Derecho de Inspección: A partir de la fecha y hasta el día anterior a la asamblea los documentos contables de que trata el artículo 446 del código de comercio junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley, están a disposición de los asociados en la sede de la cooperativa para el respectivo derecho de inspección de que trata el artículo 447 del código de comercio.

Para dar cumplimiento al mandato estatutario artículo 45, la presente citación se fija en la Cartelera de la sede de la Cooperativa y se publica en la página web de la cooperativa: [www.coopfanalvelas.com](http://www.coopfanalvelas.com) desde el día 10 de febrero de 2023.

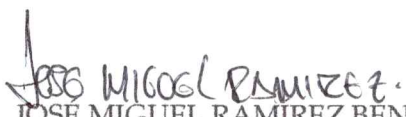
Adjuntamos los siguientes documentos:

- Informe Anual 2022: Informe de Gestión.
- Relación de Asociados Hábiles e inhábiles

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE NEIRA ARANBA  
C.C. 79.739.984 de Bogotá  
Presidente Consejo de Administración



JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ BENAVIDES  
C.C. 79.138.437 de Bogotá  
Secretario Consejo de administración